



## GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.

Según lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, General de Alquiler de Maquinaria, S.A. ("GAM" o la "Sociedad") informa del siguiente

### HECHO RELEVANTE

Se hace referencia a la emisión de bonos convertibles de la Sociedad comunicada en los hechos relevantes números 82165, 82180 y 83238, publicados los días 12 y 13 de julio de 2007 y 20 de agosto de 2007, respectivamente.

Como continuación de la anterior información, la Sociedad comunica que en el día de hoy ha sido otorgada la escritura de cierre de la emisión de bonos denominada "*EMISIÓN DE BONOS CONVERTIBLES DE GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A., 2007*", habiendo sido íntegramente suscritos y desembolsados los Bonos emitidos por el importe inicial de € 125.000.000.

Asimismo, y conforme han manifestado las Entidades Aseguradoras, transcurrido el plazo de 30 días desde la Fecha de Cierre de 20 de agosto de 2007 para la suscripción de Bonos por importe adicional de € 25.000.000, no se ha procedido a la suscripción de dicho importe adicional, declarándose la suscripción incompleta de la emisión sin que esté previsto ningún otro periodo adicional de suscripción de las obligaciones.

La conversión de los Bonos se puede realizar con carácter mensual una vez transcurridos 60 días desde la fecha de cierre de la emisión que tuvo lugar el pasado 20 de agosto de 2007. La Sociedad informará mensualmente de las solicitudes de conversión recibidas de los Bonistas.

Madrid, 30 de octubre de 2007

---

Francisco J. Martínez Maroto  
Secretario no Consejero